



PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2026
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Fecha de elaboración:
28/noviembre/2025

No.	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia				
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Motiva	Objetivo
1	Actualización de las Reglas de Operación de los Puertos a cargo de APIBCS	Verificar que las reglas de operación de los recintos portuarios a cargo de APIBCS, se encuentren actualizadas,	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Normatividad aprobada													Der certeza jurídica a la sociedad con un marco regulatorio y sencillo y expedito	Desregulación	Actualización de reglamentos y manuales	Actualización y reformas al marco jurídico	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política en materia de mejora regulatoria
2	Revisión y en su caso actualización de las tarifas de los servicios portuarios registrados en el catálogo Federal y Estatal de trámites y servicios	Verificar que los servicios que proporciona APIBCS registrados en el catálogo de trámites y servicios correspondan a las tarifas vigentes del ejercicio 2026	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Documento													Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes	POAMER 2026	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria
3	Revisión y actualización de datos de los usuarios de los servicios portuarios registrados en el catálogo de trámites, identificados por la APIBCS	Entrar en contacto por los medios disponibles con los clientes identificados que solicitan los servicios registrados en el Catálogo de Trámites, para actualizar la base de datos	Dirección de Comercialización y Operaciones/ Departamento de Operación Portuaria	Directorio Actualizado													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en términos de mejora regulatoria	POAMER 2026	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Que todos los trámites, servicios y regulaciones se encuentren actualizados	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria
4	Vinculación de los trámites de APIBCS de la Plataforma Estatal de Trámites y Servicios con la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios	Realizar trabajos coordinados con la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, para el registro y operación de los trámites de APIBCS en la plataforma nacional	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Documento													Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites sean vinculantes	Interoperabilidad	Inscripción y actualización al Catálogo Nacional	Que todos los trámites, servicios y regulaciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria
5	Presentación y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2027.	Presentar para su publicación el POAMER 2027.	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	POAMER 2027													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en términos de mejora regulatoria	POAMER 2027.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del POAMER 2027.	Proyectar, programar y calendarizar las actividades que en materia de mejora regulatoria implementará APIBCS durante el año 2027. Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.



PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO DEL POAMER 2026
DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO

POAMER 2026

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Dependencia o Entidad: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

Unidad Administrativa: DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Fecha de elaboración:
28/noviembre/2025

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027 o programa específico de dependencia			
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta
8	Presentación de cumplimiento con evidencias del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026	Presentar avance anual a la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria, del cumplimiento de las actividades establecidas en el POAMER 2026	Dirección de Contraloría y Seguimiento Administrativo	Informe												Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria	POAMER 2026	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria	Presentar evidencia de las actividades realizadas en el POAMER	Que la entidad informe sobre el cumplimiento de las actividades de mejora regulatoria programación en el ejercicio

C. NARCISO AGUILAR GOMEZ
DIRECTOR GENERAL
Autoriza

C. GERARDO MARIQUEZ AMADOR
DIRECTOR DE CONTRALORIA Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Gobierno del Estado de Baja California Sur
Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, S.A. de C.V.

Oficio: DCSA/1420/2025

Asunto: Informe POAMER 2025 y entrega de POAMER 2026

La Paz Baja California Sur, a 15 de diciembre del 2025,
"2025, Cincuentenario de la promulgación de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

C. José Guadalupe Ojeda Aguilar

Coordinador de Asesores de la Jefatura de la
Oficina del Ejecutivo.
Presente.



En atención a su oficio número JOE/CAJOE/181/2025 mediante el cual solicita el Informe anual que contiene el avance al cumplimiento de las actividades señaladas para la implementación del *Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria 2025*, conforme al artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur, me permito anexar al presente el formato del Informe Anual POAMER 2025, debidamente requisitado. Así mismo se adjunta también el *Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2026*.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Gerardo Martínez Amador
Director de Contraloría y Seguimiento Administrativo



DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA Y
SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO DE
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.

C.c.p.: C. Narciso Agúndez Gómez.- Director General de la A.P.I.B.C.S, S.A. de C.V. Para su conocimiento
C.c.p.: Archivo.
GMA/jlmd